Ayaviri, 20 de octubre del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0147 -2023- GRP-DREP/DUGEL-M/AGP

SEÑORES (AS) : Directores y directoras de II.EE. de los niveles, inicial, primaria, secundaria, EBE y EBA del ámbito de la UGEL MELGAR.

Presente. -

ASUNTO : Remite Bases del "IV Concurso provincial de experiencias de innovación con tecnología 2023"

REFERENCIA : Resolución Viceministerial. N° 234-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer la invitación y poner de su conocimiento que, en el marco de cierre de brecha digital, La Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar, a través del Área de Gestión Pedagógica, viene promoviendo el **"IV Concurso provincial de experiencias de innovación con tecnología 2023"**, dirigido a *Profesores de Innovación Pedagógica (PIP), Coordinadores de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST) y para docentes de los diferentes niveles y modalidades;* con la finalidad de reconocer las experiencias y propuestas de innovación con tecnología, integrando TIC en el desarrollo de las competencias en instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Melgar 2023. Para lo cual se adjunta las bases del Concurso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local Puno - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR